

Planes de Seguridad del Agua (PSA) Herramientas de gestión para ASADAS



Los Planes de Seguridad del Agua (PSA) nacen como un instrumento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco del cumplimiento los Objetivos de Desarrollo sostenible. Esta busca asegurar la disponibilidad y calidad del agua apta para consumo humano, mediante la identificación y priorización de los peligros y posibles riesgos en los sistemas de abastecimiento de agua.

En Costa Rica, a partir de diciembre del año 2018, según directriz 032-MS-2018, la implementación de los PSA en todos los sistemas de abastecimiento del país es de carácter obligatorio. Bajo este panorama, resulta indispensable que los sistemas comunales de administración del recurso hídrico conozcan y desarrollen su propio PSA.

Este 2020, en el marco de cooperación entre la Red de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (RGIRH) de la Universidad Nacional y de la Alianza Nacional Ríos y Cuencas de Costa Rica, a través de los Observatorios Ciudadanos del Agua (OCAs), se realiza el 1° encuentro remoto de ASADAS en el cantón de Grecia, organizado por OCA del Río Chauhite. El curso-taller brinda capacitación a miembros de ASADAS para la eventual implementación de su propio PSA.



Si desea conocer más al respecto de las capacitaciones de PSA puede contactarse al correo: dromero@riosycuencas.com

B.Sc. David J. Romero Serrano
Coordinador de PSA
Alianza Nacional Ríos y Cuencas de Costa Rica